

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA
PROCESOS EN TRASLADO SECRETARIAL No. 52
MONTERÍA, 5 DE JUNIO DE 2017
ARTÍCULO 110 CGP
DRA. DIVA CABRALES SOLANO

MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	TERMINO	RADICADO
REPARACIÓN DIRECTA	MEDICINA INTEGRAL S.A. Y OTROS	NACIÓN – SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – RAMA JUDICIAL - OTROS	CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LOS INTERVENTORES NOMBRADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, VINCULADOS COMO DEMANDADOS	3 DÍAS	2015-00365

SECRETARIA Se deja constancia que al día siguiente de la fijación comienza a correr el término de traslado, siendo las 8:00 A.M.

Montería, 5 de junio de 2017


CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO

SECRETARIA. Se deja constancia que en la fecha, siendo las 6:00 P.M. Vence el término de traslado.

Montería, 8 de junio de 2017

CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
SECRETARIO